



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 3 de junio de 2020 un artículo en el que plantea que la Organización Mundial de la Salud pidió a España los pasados 22 y el 23 de enero que tomara medidas para “prevenir el contagio” por COVID-19 entre personas.

El artículo sustenta esta afirmación en las actas de las reuniones del Comité de Emergencia celebradas en los referidos 22 y 23 de enero, en las que se planteó que “los países deben procurar principalmente, prevenir el contagio de personas, evitar la transmisión secundaria y la propagación internacional y colaborar con la respuesta internacional mediante la comunicación y la colaboración multisectoriales y la participación activa para incrementar los conocimientos sobre el virus y sobre la enfermedad, así como para impulsar investigaciones”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno ignoró las recomendaciones realizadas desde el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud el 22 y el 23 de enero para que los países, España incluida, tomasen las medidas necesarias para “prevenir el contagio de personas, evitar la transmisión secundaria y la propagación internacional, y colaborar con la respuesta internacional mediante la comunicación y la colaboración multisectoriales y la participación activa para incrementar los conocimientos sobre el virus y sobre la enfermedad, así como para impulsar investigaciones” sobre el COVID-19?

Madrid, 4 de junio de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS